

# **MANCA S.A.**

*Guayaquil, Marzo 5 de 1998*

**Señores  
Miembros de la Junta  
General Ordinaria de Accionistas de  
MANCA S.A.**

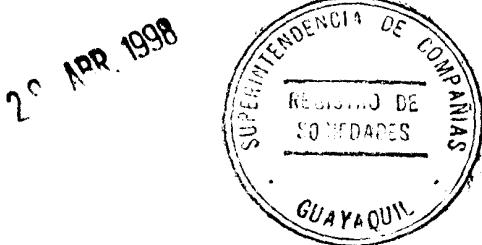
*He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de MANCA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1997*

*Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.*

*El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. .*

*Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.*

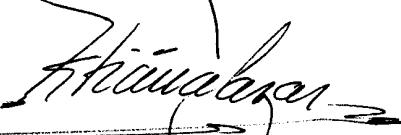
*En mi opinión, los estados financieros de MANCA S.A., que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1997, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.*



*Los procedimientos de control interno aplicados por MANCA S.A., son los requeridos.  
Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta  
ajustada a las normas de una adecuada administración.*

*Señores Accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de  
Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional,  
estaremos dispuestos a proporcionarla.*

*Atentamente,*

  
**FABIAN SALAZAR**  
**COMISARIO SUPLENTE**

*28 ABR. 1998*

